

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3281
13 de setiembre de 2022

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION DE FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Por haberse puesto al día con la presentación de la tercera liquidación de la cosecha 2021-2022 se les comunica que se deja sin efecto la suspensión temporal de las operaciones de las siguientes Firms Beneficiadoras, que fue comunicada al Sector mediante circular número 3258 del 11 de agosto de 2022.

Código	Beneficio	Categoría
77	COOPE EL DOS DE TILARAN R.L.	C-02
77	COOPE EL DOS DE TILARAN R.L.	Convencional
1428	MARVIN BLANCO VALVERDE	Convencional
1704	INVER. SANTA TERESITA DEL SUR S.A.	Convencional
1858	3-102-525184 S.R.L.	Convencional

Atentamente,

Original firmado

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva

